

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*
USHUAIA, 01 NOV 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° LTF-EE-2097-2024; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dichas actuaciones tramita la conformación del consorcio de propietarios del inmueble ubicado en Avenida Maipú N° 1319 de la ciudad de Ushuaia.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera necesario designar como apoderados para representar al Poder Legislativo e integrar el consorcio del inmueble mencionado en el primer considerando al Asesor Letrado de la Cámara, Dr. Miguel Ángel GARCÍA y al Director General de Administración, Dn. Gustavo Sebastián BLANCO.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como apoderados para representar al Poder Legislativo e integrar el consorcio del inmueble ubicado en Avenida Maipú N° 1319 de la ciudad de Ushuaia, al Sr. Asesor Letrado de la Cámara, Dr. Miguel Ángel GARCÍA y al Director General de Administración, Dn. Gustavo Sebastián BLANCO; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 365/24


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO